



**DIPUTADA MARÍA DEL RAYO NETZAHUAL ILHUICATZI.
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS.
P R E S E N T E**

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, 80, 82 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala en correlación con los diversos 35, 36, 37 fracción VI y 43 Bis del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se realiza la siguiente:

CONVOCATORIA

A celebrar Sesión de trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios, misma que tendrá verificativo el día viernes 11 de octubre de 2019 a las 10:00 am en el salón 6 interior del congreso, ubicado al interior del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista y Declaración de Quórum.
2. Tema: Reforma a la Ley Municipal para que se contemple la Comisión de Migración.
3. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Tlaxcala de Xicohténcatl, a 1 de octubre de 2019.
**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS MIGRATORIOS.**

DIPUTADA ZONIA MONTIEL CANDANEDA.

Recabi
original
07/10/19



**DIPUTADA MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ.
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS.
P R E S E N T E**

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, 80, 82 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala en correlación con los diversos 35, 36, 37 fracción VI y 43 Bis del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se realiza la siguiente:

CONVOCATORIA

A celebrar Sesión de trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios, misma que tendrá verificativo el día viernes 11 de octubre de 2019 a las 10:00 am en el salón 6 interior del congreso, ubicado al interior del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, al tenor del siguiente:

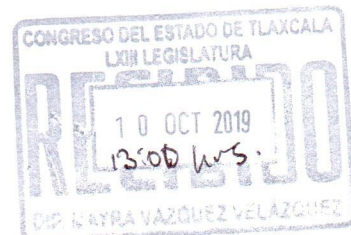
ORDEN DEL DÍA

4. Pase de Lista y Declaración de Quórum.
5. Tema: Reforma a la Ley Municipal para que se contemple la Comisión de Migración.
6. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Tlaxcala de Xicohténcatl, a 1 de octubre de 2019.
**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS MIGRATORIOS.**

DIPUTADA ZONIA MONTIEL CANDANEDA.





TLAXCALA

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA**

**LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS
SESIÓN
11 DE OCTUBRE DE 2019**

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. REFORMA A LA LEY MUNICIPAL PARA QUE SE CONTEMPLE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN.
3. ASUNTOS GENERALES.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS
SESIÓN
11 DE OCTUBRE DE 2019

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
Dip. Zonia Montiel Candaneda Presidenta	
Dip. Ma. Del Rayo Netzahual Ilhuicatzi Vocal	
Dip. Mayra Vázquez Velázquez Vocal	



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS DE LA LXIII LEGISLATURA.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas del día **once de octubre de dos mil diecinueve**, dentro del cubículo ubicado en el **Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala**, y estando presentes las diputadas **Zonia Montiel Candaneda, Ma. del Rayo Netzahualt Ilhuicatzí y Mayra Vázquez Velázquez**, Presidenta y Vocales respectivamente, la Presidenta de la Comisión pidió a la Secretaria Técnica procediera a pasar lista de asistencia, una vez cumplida la orden la Secretaria informó que se encontraba la mayoría de las integrantes de la Comisión, en este sentido la Presidenta procedió a declarar que existía quorum legal, por lo que se instalaba legalmente la sesión, en este sentido y continuando con el orden del día que se integró de los siguientes puntos: 1. Pase de lista y declaración de quorum. 2. Reforma a la Ley Municipal para que se contemple la Comisión de Migración y 3. Asuntos generales, en seguida lo sometió a votación resultando aprobado por mayoría de votos. -----

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta le pidió a la Secretaria Técnica proceder al segundo punto del orden del día. -----

Se expresa lo siguiente: Derivado del acercamiento con la ciudadanía a través de las Asociaciones Civiles y Organizaciones nos damos cuenta que es necesario garantizar la salvaguarda de los derechos de los migrantes y sus familias, así como subsanar el vacío institucional en políticas públicas para tratar ese fenómeno en los municipios, por que es ahí en donde se presenta una gran problemática.

En el caso de los migrantes o sus familias al acudir a los municipios a realizar diferentes trámites como lo son las traducciones, los apostillamientos, las repatriaciones, asesoría y demás necesidades administrativas que tienen se encuentran constantemente ante el desconocimiento de los tramites administrativos que se llevan en el

Esta hoja corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Migratorios de fecha 11 de octubre de 2019.



exterior o el desconocimiento para canalizarlos a las instancias correspondientes.

En este sentido la Diputada Zonia Montiel Candaneda, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios expresa que la propuesta ofrece la garantía de que los ciudadanos contarán en los municipios, con autoridades aliadas con quienes puedan abordar temas como el desarrollo local, la protección de los derechos humanos, el fomento cultural de los migrantes en su lugar de origen, así como el apoyo en la realización de trámites administrativos encaminados a obtener diversos documentos oficiales necesarios para poder emigrar de forma legal hacia otros países, principalmente hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Actualmente, dijo, a través de la Ley de Protección y Atención a los Sujetos Migrantes y sus Familias para el Estado de Tlaxcala, se reconoce el deber de cada municipio de contar con un Centro de Enlace de Atención a migrantes, sin embargo en cuanto a la creación de una Comisión de asuntos migratorios, de conformidad con el artículo 31 de la citada Ley, se deja a la libre determinación del cabildo la posibilidad de integrar o no una comisión dentro del ayuntamiento que se encargue de estudiar y resolver los problemas municipales en materia migratoria.

Por ello, dijo que se hace necesario que al interior de cada ayuntamiento se integre una comisión de asuntos migratorios que no esté sujeta al arbitrio de las autoridades municipales, por lo que propuso reconocer en la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, el deber de nombrar e integrar una comisión de asuntos migratorios, la que conjuntamente con las instancias de la administración pública municipal, estatal y federal, atienda esos temas.

De la misma manera se garantizará a los migrantes y sus familias, las facilidades en el contacto y la gestión social de necesidades vinculadas al fenómeno migratorio.

Derivado de lo anterior las Diputada Ma. del Rayo expresa que es totalmente necesario que haya estos servicios en los municipios para poder apoyar a la ciudadanía de una forma especializada.



ACUERDO: Dar seguimiento al tema para su presentación.

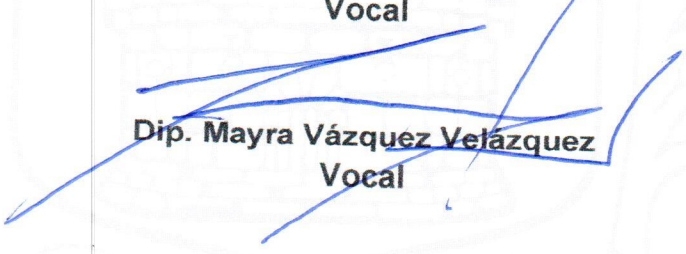
Por último y de conformidad con el orden del día en el punto tres "Asuntos Generales" se concede el uso de la palabra a quien desee exponer algún tema y manifiestan los presentes que no hay otro tema a tratar. -----

Por lo que, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día once de octubre del presente año la Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios declara clausurada la sesión, levantándose la presente acta y firmando quienes en ella intervinieron.

Comisión Asuntos Migratorios


Dip. Zonia Montiel Candaneda
Presidenta

Dip. Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi.
Vocal


Dip. Mayra Vázquez Velázquez
Vocal

Esta hoja corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Migratorios de fecha 11 de octubre de 2019.



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS DE LA LXIII LEGISLATURA.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas del día **once de octubre de dos mil diecinueve**, dentro del cubículo ubicado en **el Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala**, y estando presentes las diputadas **Zonia Montiel Candaneda, Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi y Mayra Vázquez Velázquez**, Presidenta y Vocales respectivamente, la Presidenta de la Comisión pidió a la Secretaria Técnica procediera a pasar lista de asistencia, una vez cumplida la orden la Secretaria informó que se encontraba la mayoría de las integrantes de la Comisión, en este sentido la Presidenta procedió a declarar que existía quorum legal, por lo que se instalaba legalmente la sesión, en este sentido y continuando con el orden del día que se integró de los siguientes puntos: 1. Pase de lista y declaración de quorum. 2. Reforma a la Ley Municipal para que se contemple la Comisión de Migración y 3. Asuntos generales, en seguida lo sometió a votación resultando aprobado por mayoría de votos. -----

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta le pidió a la Secretaria Técnica proceder al segundo punto del orden del día. -----

Se expresa lo siguiente: Derivado del acercamiento con la ciudadanía a través de las Asociaciones Civiles y Organizaciones nos damos cuenta que es necesario garantizar la salvaguarda de los derechos de los migrantes y sus familias, así como subsanar el vacío institucional en políticas públicas para tratar ese fenómeno en los municipios, por que es ahí en donde se presenta una gran problemática.

En el caso de los migrantes o sus familias al acudir a los municipios a realizar diferentes trámites como lo son las traducciones, los apostillamientos, las repatriaciones, asesoría y demás necesidades administrativas que tienen se encuentran constantemente ante el desconocimiento de los tramites administrativos que se llevan en el

Esta hoja corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Migratorios de fecha 11 de octubre de 2019.